

5.º de Enero de 1711 sobre num. 20 de
los Cat. de Neg.
N.º Martel

En Salamanca a 11 de Enero de 1711
margen a consecuencia de lo determinado
por la Vno.ª en Clavi.º Pleno de 3.ª del Co-
rriente, con motivo de la noticia relativa
al estado q. este Exped. tenia en el Con-
sejo acordaron que en virtud de la fac-
cultades concedidas en aquel Clavi.º a este
Jtu. se dese Com. en forma al Jto.º
D.º Marcos Martin Oviedo p.º q.º practi-
ca. todas las dilig.º q. fueren conduci.º me-
jor despacho de este Exped. de ante los
Vnos. del Consejo, enmendose en su solicitud
a q. el supremo Consejo se digne apro-
bar por ahora lo acordado por la
Vno.ª estando esta pronta a evacuar
los informes q. se la han pedido, y pi-
dieren p.º q. V.ª. remelva lo mas
com. p.º lo necesario, y p.º q.º tho.º
D.º D.º Marcos Oviedo, sendo necesario p.º
sta acreditar su Com. se le remitir.º
Vno.º por el infrascripto Vno.º de la
Jtu. con lo q. se concluyo esta J.º q.
firmaron dos de dho. Vnos. yo el Vno.
en fe de ello

D.º Marcos
Oviedo

M.º Sanchez
Sedesma
Vno.º



Señor de 3 de Enero de 1795--

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

✓ The Sr. D. de 1795 sobre
el Expediente de aumento a los
de 1793.

Se dio R. en 10 de Enero de 1795--
con Fe. de 10

[Handwritten signature or name, possibly "J. de..."]

